

Quito, 5 de noviembre del 2013

Señor
GERENTE GENERAL
RASTRACK SATELITAL ECUARASTRACK S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

JOSE ALEJANDRO GUARDERAS CROVELLA, por mis propios y personales derechos, por la presente comunico a usted, que cedo a favor de **ESTEBAN ALADAR GUARDERAS CROVELLA**, la cantidad de TRES MIL SESENTA (3060) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, por un valor total de TRES MIL SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 3060,00), por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora **MARIA PAULA SALVADOR PORTILLA**, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO GUARDERAS CROVELLA
CEDENTE

MARIA PAULA SALVADOR PORTILLA
CEDENTE

ESTEBAN ALADAR GUARDERAS CROVELLA
CESIONARIO